

Aprobó S/M

S/H LACAVA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
12 JUL 2012	
Recibido.....	17:30.....Hs.
Exp. N°.....	26537.....S.F.M.

PROYECTO DE RESOLUCION  
LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

Resuelve:

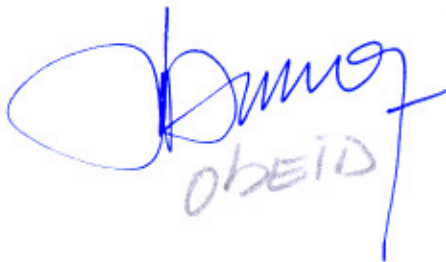
ARTICULO 1: Realizar una Sesión Especial de Homenaje en reconocimiento a la trayectoria en la vida cultural santafesina de Jorge Reynoso Aldao, en día y hora a determinar por la Presidencia de la Cámara.

ARTICULO 2: Disponer la entrega de una distinción a sus familiares en nombre de la Cámara de Diputados de la Provincia.

ARTICULO 3: Autorizar a la Secretaría Administrativa, a efectuar las erogaciones que sean pertinentes al efecto.

ARTICULO 4: Encomendar a la Dirección General de Ceremonial todo lo atinente a la organización de la ceremonia y a la Dirección General de Prensa su difusión.

ARTICULO 5: Regístrese, comuníquese y archívese.

  
OBEID

  
MARIO ALEJANDRO LACAVA  
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La ciudad de Santa Fe ha sufrido hace pocos días la pérdida de un hombre insustituible en la cultura local. Jorge Reynoso





Aldao falleció a la edad de noventa y un años, quién a través de su larga y fecunda vida dejó una huella de ingenio, creatividad y compromiso con su época.

Reynoso Aldao fue un periodista profundamente interesado en el desarrollo artístico local y en la difusión del patrimonio histórico de Santa Fe. Fue delegado en la ciudad del Fondo Nacional de las Artes por más de cincuenta años, y Miembro Fundador de la Asociación Amigos de Santa Fe La Vieja y del Centro de Estudios Hispanoamericanos, instituciones en las que trabajó incansablemente por décadas.

Proveniente de una vieja familia patricia, con ascendientes en Santa Fe y Córdoba, tuvo un espíritu progresista, una especial cortesía y una particular gracia para la conversación, en la que conjugaba su memoria prodigiosa y su talento para relatar anécdotas, recuerdos y sucesos del pasado, constituyéndose en un personaje de la sociedad santafesina.

En 1937 se graduó en el Colegio de la Inmaculada Concepción de los Padres Jesuitas, y más tarde cursó estudios de derecho en la Universidad Nacional del Litoral. Como periodista se desempeñó como Secretario de Redacción en el Diario El Litoral hasta 1989, y en numerosos ciclos de emisión radial, especialmente en LT 10 Radio UNL. También fue corresponsal de la Revista Letras de Buenos Aires, dirigida por Victoria Pueyrredón, y participó junto a don Luis Di Filippo de la redacción de la prestigiosa Gaceta Literaria. Por su columna "Notas" del Diario El Litoral, que escribió por más de quince años, obtuvo el Premio Nacional de Periodismo Adepa-Rizutto.

Su vitalidad intelectual y su inclinación a la lectura y a la investigación lo llevaron a producir una serie de artículos y opúsculos relativos a la historia del teatro en Santa Fe, actores, compañías y salas.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Con motivo del 50º aniversario del descubrimiento de las ruinas de Santa Fe la Vieja, publicó "Los infundios, la polémica y los amigos de Santa Fe la Vieja".

Convocado por el Intendente Jorge Obeid, fue miembro de la Comisión Honoraria conformada con motivo de la Convención Constituyente, que reunida en Santa Fe, produjo la Reforma de 1994, y que precisamente logró que el parlamento argentino estableciera como sede de la Convención a la ciudad de Santa Fe.

Su destacada formación y los valores de su personalidad, sumados a los aportes que deja al desarrollo cultural santafesino, lo hacen merecedor de un reconocimiento por parte de este cuerpo legislativo, por cuanto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto para rendirle un homenaje póstumo, junto a sus familiares, amigos y representantes del quehacer intelectual de la ciudad.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

MARIO ALFREDO LACAYA  
Diputado Provincial

